SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ADSCRIBE 2 BENEFICIARIOS AVC Y ESTABLECE MONTOS DE SUBSIDIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INMACULADA CONCEPCION, DE LA COMUNA DE HUALAÑE, DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. 49 (V. y U.) DE 2011.

TALCA, 23 ENE 2014 222

RESOLUCION EXÉNTA Nº_____/

VISTOS:

a) El D.S. N° 49, (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

b) El D.S. N° 174, (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

c) La Resolución Nº 533 (V. y U.) de 1997 y sus modificaciones, que fija el Procedimiento para la Prestación de los Servicios de Asistencia Técnica a Programas de Viviendas;

d) La Resolución Exenta Nº 8206 (V. y U.) de fecha 14 /11/2013, que aprueba nómina de postulantes seleccionados en la alternativa de postulación individual, del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

e) La Resolución Exenta Nº de 9577 (V. y U.) de fecha 27/12/2013, que otorga recursos adicionales a las 2 familias de la Región del Maule que forman parte del Catastro de Campamentos;

f) La Circular 036 del 3 de Septiembre de 2012, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Minvu; que establece el procedimiento de adscripción de familias a proyectos seleccionados mediante el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.

g) La Resolución N ° 1600, del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

h) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N ° 355, de V. y U., de 1976, el Decreto Supremo N ° 66, de V. y U., del 05 de Diciembre de 2011, y el D.F.L. N ° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N ° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

a) Que el Proyecto Técnico Inmaculada Concepción, código (RUKAN) 81714 fue Calificado Definitivo por Serviu Región del Maule, con fecha 21 de Noviembre de 2013.

b) Que las 2 familias del catastro de campamento de la comuna de Hualañé, obtuvieron el subsidio habitacional del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, mediante Resolución señalada en visto d) de la presente resolución;

c) Que los 2 beneficiarios del AVC, declaran elegir el proyecto técnico denominado Inmaculada Concepción código 81714, para lo cual suscriben la Declaración de Adscripción al proyecto técnico calificado;

RESOLUCION:

1.- Apruébese la adscripción de los 2 beneficiarios del subsidio del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en la alternativa de postulación individual, que se individualizan; al Proyecto Técnico Inmaculada Concepción código (RUKAN) 81714; conforme a los antecedentes presentados por la EGIS Fundación Crate, RUT 70.552.800-4;

2.- Establézcase el monto de subsidio, acorde al financiamiento establecido en el D.S. 174 (V y U) de 2005 para el Proyecto Técnico calificado con el código 81714, que corresponde al siguiente detalle:

SERVIU
Región del Maule

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

REGION	COMUNA	CODIGO PROYECTO TECNICO	RUT	NOIMBRE BENEFICIARIO	SUB VIV+ EQUIP+F.INIC+ MINUSVAL (U.F.)	SUBSIDIO HABILITACION (U.F.)	SUBSIDIO ADQUISICION (U.F.)	ITO (UF)	ASISTENCIA TECNICA (UF)	TOTAL SUBSIDIOS (UF)
MAULE	HUALAÑE	81714	15.625.465-7	Claudio Arturo Pacheco Gomez	578,5	192,2	0	6	9	785,7
MAULE	HUALAÑE	81714	10.015.705-5	Joel Salazar Altamirano	578,5	192,2	0	6	9	785,7

3.- El monto de los subsidios establecidos en la tabla del Resuelvo 2 de la presente Resolución, ascienden a un total de **1.571,4 Unidades de Fomento,** incluyendo los honorarios de Asistencia Técnica e Inspección Técnica de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGION DEL MAULE

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

JVL/JOD/JSP/CTA/MSA/MLP/JOL/ jol

DISTRIBUCION:

Gabinete Ministro
DIJUR
DPH
Depto. Técnico Serviu Región del Maule
Depto. Operaciones Habitacionales Serviu Región del Maule
Unidad de Asistencia Técnica Serviu del Maule
Unidad de Programación y Control Serviu del Maule
Gabinete Subsecretario
DINFO
Serviu Región del Maule
Depto. Jurídico Serviu Región del Maule
Depto. Adm. y Finanzas Serviu Región del Maule
Unidad de Proyectos CNT Serviu del Maule
Oficina de Partes